

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CLAUDIA VENTURA

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia Laboral 6° Nom. de Rosario, Secretaria que suscribe en autos caratulados: "CANZONIERI, CESAR c/OTROS s/Cobro de Pesos" Expte. 56/02, se ha dispuesto que la Martillera Claudia Ventura proceda a la venta en pública subasta judicial el día Miércoles 20 de Noviembre de 2013 a las 11 Horas en las puertas del Juzgado de Circuito 15 de Arroyo Seco de los Derechos y Acciones Hereditarios de la Tercera Parte Indivisa del inmueble ubicado en Gral. López 529 de Arroyo Seco, que se deslinda: "Un lote de terreno de su propiedad que se halla situado en la localidad de Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud del departamento Rosario, en la manzana número veintiséis del radio urbano, encontrándose ubicado en la calle General López entre las de Independencia y el pasaje Tres de Febrero y según plano de división practicado por el Ingeniero don Nicolás R. Delbono en el mes de mayo del corriente año, cuya copia agrego y sirve de base para la presente venta, a los 44 metros de la calle independencia hacia el Nord Este y mide 12 metros de frente al Sud Este por 13,45 m. de fondo al Nord Oeste con una superficie total de 161,40 m2. Y linda al Sud Este con calle Gral. López, al Sud Oeste con el lote nº 3 del vendedor, al Nord Oeste con Nicolás Lucenti, hoy de Juan Trecich y al Nord Este con Liberato Aguirre, hoy de Juan Trecich. Dicha fracción es el lote designado con el nº 4 en el citado plano." Informa el Registro General de Propiedades: Inscripto el Dominio al Tomo 159 B Folio 1106 N° 35308 Dto. Rosario, a nombre de la demandada sobre derechos y acciones sobre parte indivisa. Embargos: 1) tomo 120 E folio 1756 n° 332312 por \$ 145.664.- del 06-05-11 para estos autos. Hipotecas: no registra. Inhibiciones: 1) tomo 122 I folio 102 n° 301706 del 07-01-10 \$ 5.550.- autos: Banco Macro S.A. c/otros s/demanda ejecutiva. Exp. 948/04 Juz. dist. 7ª nom. de Rosario. 2) tomo 122 I folio 6773 n° 361361 del 04-08-10 \$ 5.020.- autos: Banco Macro S.A. c/otros s/demanda ejecutiva. Exp. 107/05 Juz. Dist. 6° nom. De Rosario. 3) tomo 121 I folio 3036 n° 325429 del 08-04-09 % 7.345,11.- para estos autos. 4) tomo 124 I folio 3051 n° 337837 del 10-05-12 \$ 14.595,11.- autos: Bco. Credicoop C.L. c/otros s/juicio ejecutivo, Juz. Dist. 14°. Nom. de Rosario Exp. 1670/04. Condiciones: Base \$ 36.262,35.- de no haber postores, con una retasa del 25% \$ 27.196.76.-y de persistir la falta de ellos con última base \$ 7.252,47.- Estado de ocupación: ocupado según constancia de autos. En el acto de remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio, con más la comisión 10% ley al martillero por tratarse de derechos y acciones hereditarios. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta. Hágase saber que estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas, servicios y contribuciones adeudados, como así los gastos, honorarios, impuestos y tasas a originarse por la transferencia y/o escrituración. Antes de la aprobación de subasta deberá oficiarse al Registro General a efectos de la inscripción marginal de la misma sin que ello implique transferencia. Exhibición: 18-11-13 de 10 a 12 horas, acompañados por la martillera actuante. Informes previos, títulos y demás constancias de ley agregados a autos y reservados para ser revisados por interesados en Secretaria, no aceptándose reclamos con posterioridad a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Mayores Informes y Volantes: Martillera Claudia Ventura, Bv. Oroño 551 (1° A), T.E. 156809645, Rosario, todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaría, de Octubre de 2013.- Fdo. Dra. Natalia Pagán Serra, secretaria subrogante.

S/C 213384 Oct. 23 Oct. 25
